

MEMORANDO No. 232-GA-2023

PARA: **PAOLA ZELAYA**
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DE: **JACKELINE LIZZETTE PINTO DUBÓN**
GERENTE ADMINISTRATIVO

ASUNTO: REMISIÓN DE DICTAMENES FINALES PARA PUBLICACIÓN

FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



En Cumplimiento con el Art. 246 del Decreto Legislativo No. 170-2021 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,800; Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2022, se remite para su cumplimiento la fotocopia digital íntegra de memorandos de remisión y dictámenes finales que se describen a continuación:

MEMORANDUM	DICTAMEN	CANTIDAD DE MUNICIPALIDADES
327-DFM-2023	126-DFM-2023	1
334-DFM-2023	129-DFM-2023	1
308-DFM-2023	117-DFM-2023	1

En Cumplimiento con el Art. 265 del Decreto Legislativo No. 157-2022 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 36,127; Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023, se remite para su cumplimiento la fotocopia digital íntegra de memorandos de remisión y dictámenes finales que se describen a continuación:

MEMORANDUM	DICTAMEN	CANTIDAD DE MUNICIPALIDADES
314-DFM-2023	120-DFM-2023	3
315-DFM-2023	121-DFM-2023	6



Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

316-DFM-2023	122-DFM-2023	8
318-DFM-2023	123-DFM-2023	1
319-DFM-2023	124-DFM-2023	4
324-DFM-2023	125-DFM-2023	11
328-DFM-2023	127-DFM-2023	4
329-DFM-2023	128-DFM-2023	8
335-DFM-2023	130-DFM-2023	2
336-DFM-2023	131-DFM-2023	2
337-DFM-2023	132-DFM-2023	7
343-DFM-2023	133-DFM-2023	1
344-DFM-2023	134-DFM-2023	3
345-DFM-2023	135-DFM-2023	16
350-DFM-2023	136-DFM-2023	3
351-DFM-2023	137-DFM-2023	11
355-DFM-2023	138-DFM-2023	1
356-DFM-2023	139-DFM-2023	26
360-DFM-2023	140-DFM-2023	1
361-DFM-2023	141-DFM-2023	16

En el marco del Decreto Ejecutivo No. PCM 24-2022 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de septiembre de 2022, donde se determina estado de emergencia en todo el territorio nacional por un periodo de noventa (90) días y la gestión de transferencias de recursos presupuestarios adicionales para atender los efectos de las tormentas, ha sido aprobado bajo la modalidad de reembolso de gastos; en este sentido, se remite para su publicación la fotocopia digital íntegra de memorandos de autorización para trámite de reembolso, que se describe a continuación:

MEMORANDUM	CANTIDAD DE MUNICIPALIDADES
358-DFM-2023	1

No obstante, en lo que respecta a las liquidaciones presentadas por las Municipalidades en el marco del Decreto mencionado, así como el recibo de la liquidación de fondos y el recibo contra la Tesorería General de la República, estos son custodiados por la Dirección de Fortalecimiento Municipal.

Atentamente,



Gobernación, Justicia y Descentralización

Gobierno de la República



MEMORANDUM N° 358-DFM-2023

PARA: JACKELINE LIZZETTE PINTO DUBON
Gerente Administrativo

DE: EMERSON JOSUE SANCHEZ PEREZ
Director de Fortalecimiento Municipal

ASUNTO: Autorización para el Reembolso de Gastos
en el Marco del Decreto de Emergencia PCM-24-2022.

FECHA: 28 DE AGOSTO DEL 2023

En el marco del **Decreto Ejecutivo número PCM-24-2022**, publicado en el diario oficial La Gaceta el 24 de septiembre del 2022, donde se determina estado de emergencia en todo el territorio nacional por el periodo de noventa (90) días y la gestión de transferencias de recursos presupuestarios adicionales para atender los efectos de las tormentas por las lluvias, ha sido aprobado bajo la **modalidad de reembolso de gastos**, los cuales deberán ser liquidados por las municipalidades ante esta Secretaría de Estado con base a los lineamientos establecidos sobre el uso de los recursos adelantados que corresponden a la ejecución normal y que la Secretaría de Finanzas hará los desembolsos respectivos.

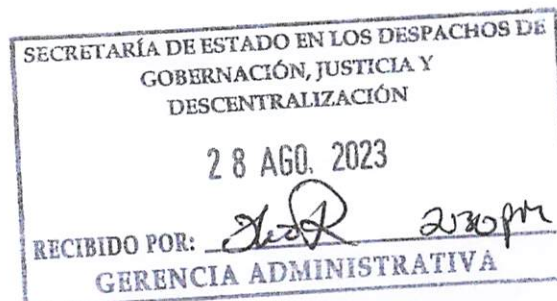
En virtud de lo anterior, esta dirección a través de la Unidad de Información y Estadística ha revisado y constatado que está conforme a los lineamientos establecidos, por tanto, se autoriza a la Gerencia Administrativa gestionar el trámite de reembolso a las municipalidades siguientes:

N°	DEPARTAMENTOS	MUNICIPIO	MONTO LIQUIDADO *	TOTAL, ENVIADO ACUMULADO
1	EL PARAISO	Trojes	L. 1,446,514.64	99

Se adjunta copia de:

1. Recibo de Liquidación de Fondos emitido por la Unidad de Información y Estadística.
2. Recibo Contra la Tesorería General de la República por la cantidad ejecutada, firmado y sellado por el alcalde o alcaldesa municipal. *

Atentamente,



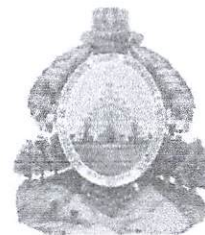
ORIGINAL EN F01- F07- Derogado-574



Alcaldia Municipal de Trojes

EL PARAISO, HONDURAS, C.A.

Tesoreria Municipal
2022-2026



Recibo por Lps. 1,446,514.64

Recibí de: De la Tesorería General de la República.

La cantidad de **Un Millon Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Catorce con Sesenta y Cuatro Centavos.**

Por concepto de: Valor que corresponde a las transferencias adicionales reembolsables en el marco del decreto de emergencia PCM 24-2022.

Trojes, El Paraíso, a los 9 dias del mes de diciembre del 2022

542



Nelson Rene Moncada Mendoza
Alcalde Municipal

**DIRECCION DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA**

**RECIBO DE LIQUIDACION PARA REEMBOLSO
FONDOS EN EL MARCO DEL DECRETO DE EMERGENCIA
No. PCM 24-2022**

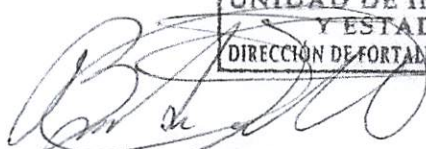
En base al Decreto Ejecutivo PCM 024-2022 con fecha 24 de septiembre del año 2022, Emergencia Nacional, SE HACE CONSTAR QUE:

MUNICIPALIDAD DE TROJES, DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

*Presento los documentos de reembolso con un monto de **L.1.446.514.64 (Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Catorce Lempiras con 64/100)** de los Fondos de Emergencia **PCM 024-2022***

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de agosto del 2023

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN
UNIDAD DE INFORMACIÓN
Y ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL


Bryan Alexander Flores Munguía
Unidad de Información y Estadística

Martín Rivera
Vice Alcalde
15-08-2023

ALCALDIA MUNICIPAL
VICE-ALCALDE MUNICIPAL
TROJES, EL PARAISO
www.sgid.gob.hn



Alcaldía Municipal de Trojes

EL PARAISO, HONDURAS, C.A.
2022-2026



Atal Iny San Carlos
Emerson Sanchez
Daniel Q



NOTA ACLARATORIA

Trojes, El Paraíso, 14 de agosto del 2023.

Abogado Tomas Eduardo Vaquero Morris
Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD)
Su Oficina

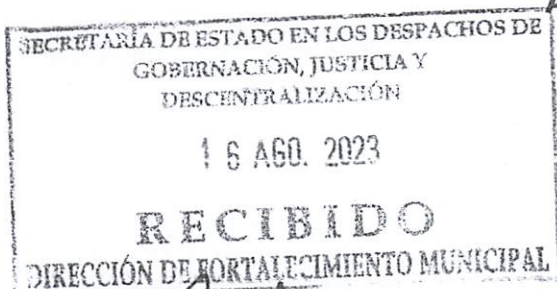
Reciba mis muestras de consideración y respeto, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para informarle que la Alcaldía Municipal de Trojes, El Paraíso, presentó el Informe para aplicar al Reembolso de Fondos en el marco del Decreto De emergencia No. 24-2022 el día viernes 09 de diciembre del 2022, solo que hubo que subsanar el informe y cuando ya presentamos el informe subsanado nos dijeron que ya estábamos fuera de tiempo, cabe mencionar que nosotros cumplimos presentando la información en los lugares que había que presentarlos, como prueba se adjuntan los comprobantes de dichas entregas.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, solicitamos que usted nos ayude para que se proceda con dicho reembolso, el cual asciende a **L.1,446,514.64**, para poder cubrir gastos de reparaciones de carreteras y habilitaciones de caminos ya que en nuestro municipio las lluvias azotan muy fuerte cada invierno.

Sin más que decir me despido de usted muy cordialmente;

Nelson Rene Moncada
Alcalde Municipal



[Firma] 16/8/23 10:11